



MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

IES CARMEN BURGOS DE SEGUÍ
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

DEPARTAMENTO	PÁGINA
1. DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS	2
2. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	3
3. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4
4. DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING	5
5. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	6
6. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	7
7. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	8
8. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	9
9. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	11
10. DEPARTAMENTO DE FOL	15
11. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	17
12. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	18
13. DEPARTAMENTO DE INGLÉS	20
14. DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	22
15. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA	24
16. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	25
17. DEPARTAMENTO DE MÚSICA	26
18. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	28
19. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	29
20. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	30

DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Se considerará alumnado con módulos pendientes aquel que presente las siguientes circunstancias:

- a) Alumnado que haya promocionado a segundo curso con módulos no superados de primer curso.
- b) Alumnado que ya ha superado el módulo de Formación en Centros de Trabajo y, no obstante, sigue teniendo módulos no superados.
- c) Alumnado que ha accedido al módulo profesional de FCT, en la 2ª evaluación ordinaria de segundo curso.
- d) Alumnado que debe repetir el módulo profesional de FCT por haber resultado “no apto” en su evaluación, tengan o no otros módulos pendientes.

Para los alumnos que han obtenido el acceso al módulo de FCT en la segunda evaluación ordinaria de 2º curso, el periodo de realización se programará durante el primer trimestre del siguiente curso y en caso de calificarse “no apto”, se establecerá un segundo periodo de realización que le será comunicado.

El alumnado con módulos pendientes será informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que será evaluado.

La evaluación del alumnado con módulos pendientes se realizará en las evaluaciones ordinarias. Por tanto, el alumnado deberá ser evaluado en primera evaluación ordinaria y, en caso de no haber adquirido los estándares necesarios, será evaluado en segunda ordinaria. En ambos casos recibirá planes de trabajo que permitan al profesorado comprobar la adquisición de los elementos competenciales.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos que tengan pendiente de aprobar alguna materia del Departamento de Artes Plásticas del curso anterior deberán recuperar esta materia mediante la ejecución de un Plan de Trabajo que constará de una selección de ejercicios prácticos (geometría) y artísticos (plástica) y la realización de una prueba escrita (contenidos geométricos).

Es imprescindible presentar el Plan de Trabajo con los ejercicios prácticos hechos para poder realizar la prueba escrita.

Se creará un aula virtual específica para los alumnos con la materia pendiente. En ella se publicarán los Planes de Trabajo necesarios para recuperar, su fecha de entrega y la fecha de la prueba escrita de saberes.

Los alumnos podrán preguntar las dudas que les vayan surgiendo sobre el estudio y práctica de la materia a cualquier profesor del Departamento.

Se establece una 7^o hora, los lunes, para aquellos alumnos que quieran participar en el grupo de recuperación, para resolver dudas y/o realizar el Plan de Trabajo.

Se han programado dos convocatorias de entrega del plan de trabajo y prueba escrita de contenidos geométricos; una en noviembre y otra en abril.

DEPARTAMENTO DE **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Para facilitar la recuperación de las materias pendientes se dispondrá de un periodo lectivo a la semana (lunes de 14:30 a 15:25) En este periodo se dirigirá el proceso de aprendizaje de los alumnos y se atenderá a sus necesidades individuales.

Las asignaturas se dividirán en dos partes.

En cada parte tendrán que realizar unas actividades y un examen.

Se abrirá una clase en el entorno de aprendizaje con la que se comunicarán las diferentes tareas y se realizará el seguimiento del aprendizaje del alumno.

Los alumnos podrán realizar también, con carácter voluntario, algún trabajo de investigación, tanto bibliográfico como experimental, del que elaborarán un informe.

Así mismo, en los casos que sea posible porque el alumno curse en el presente curso la asignatura en otro nivel, se tendrán en cuenta las informaciones obtenidas sobre su nivel de logro de criterios específicos y competencias.

Para informar de todos estos aspectos se convocará a los alumnos a una reunión inicial.

Fecha y lugar de la reunión inicial: 16 de octubre de 2024, en el recreo, en la sala de usos múltiples.

Fecha y lugar de realización del primer examen: 23 de enero de 2025, 3ª hora, sala de usos múltiples.

Fecha y lugar de realización del segundo examen: 9 de abril de 2025, 3ª hora, sala de usos múltiples.

DEPARTAMENTO DE **COMERCIO Y MARKETING**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Según las normas de acceso a segundo curso del ciclo establecidas en la orden autonómica de evaluación, los alumnos que promocionan a segundo curso con algún módulo de primero pendiente tienen derecho a ser evaluados en las mismas sesiones de evaluación que segundo, es decir en marzo la primera ordinaria y en junio la segunda ordinaria.

Estos alumnos de segundo que lleven pendiente algún módulo de primero serán evaluados mediante un examen en diciembre y otro en febrero, en cada examen se evaluarán la mitad de los resultados de aprendizaje del módulo. Deberán obtener un 5 en todos los resultados de aprendizaje. En el caso de que no obtuvieran una calificación positiva en algún resultado de aprendizaje deberán examinarse en primera ordinaria, en primera instancia, o 2ª ordinaria en segunda instancia.

DEPARTAMENTO DE **CULTURA CLÁSICA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos y alumnas que tengan pendientes la materia de Latín I o Griego I recibirán de la profesora a principio de curso un Plan de Trabajo donde aparecerá explicado detalladamente cómo se llevará a cabo la recuperación.

Existen dos vías:

En el caso de aprobar la 1ª evaluación del curso actual 2024/25 se considerará que alcanzó el nivel competencial necesario para continuar su aprendizaje. Si no aprobara la 1ª evaluación pero sí la 2ª se considerará que alcanzó ese nivel competencial requerido para continuar su aprendizaje.

En el caso de no aprobar la 1ª y la 2ª evaluación del curso actual 2024/25, deberá presentarse a una prueba escrita que tendrá lugar el viernes 11 de abril de 2025. La duración de dicha prueba será de 1 hora 25 minutos, empezando a las 11.15 y finalizando a las 12.40.

El alumno o alumna con la /s materia /as pendientes deberá ir entregando a lo largo del primer y segundo trimestre un cuadernillo de actividades que le proporcionará la profesora de la materia. Es *conditio sine qua non* para recuperar la/s materia/s pendientes una calificación positiva en dicho cuadernillo.

En ambos casos el alumnado recibirá apoyo extraordinario en recreos y/o séptimas horas por la profesora de la materia.

DEPARTAMENTO DE **ECONOMÍA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente el Departamento de Economía elaborará un plan de recuperación y seguimiento que se llevará a cabo los jueves a 7ª hora (14,30- 15,30 horas). Este plan, tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para atender lo máximo posible a la diversidad del alumnado.

Se informará al alumnado a través de Educamos (aula virtual) y a las familias mediante la plataforma digital Educamos de los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para calificar los criterios de evaluación, también se informará de las fechas de realización tanto de las pruebas objetivas como la entrega de los trabajos solicitados.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba objetiva y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas a través del aula virtual. Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA Y ENTREGA DE ACTIVIDADES

El 16 de diciembre se realizará la recuperación de las materias pendientes de 1º, 2º, 3º ESO y 1º de Bachillerato y la recogida de las actividades. Se realizará en el aula de usos múltiples a las 10,20 horas.

Aquellos alumnos que no superen la materia tendrán una recuperación que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Aquel alumnado de Bachillerato que no alcance el 5 en la final ordinaria, podrá recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio que será fijada por el aula virtual y comunicada a las familias por Educamos.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

DEPARTAMENTO DE **EDUCACIÓN FÍSICA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Recuperación de pendientes: Si el alumno aprueba los dos primeros trimestres recuperaría la asignatura pendiente.

Si no es el caso, en el periodo oficial de recuperación de pendientes tendrían que entregar un trabajo monográfico sobre condición física y algún deporte trabajado durante el curso. Además, tendrá que realizar el test de carrera continua que le corresponda al curso pendiente, así como un test de habilidades específicas de algún deporte trabajado durante el curso.

DEPARTAMENTO DE **FILOSOFÍA**
Curso 2024/2025
Recuperación de Materias Pendientes

ASIGNATURA PENDIENTE: FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

Alumnos matriculados en 2º de bachillerato que tienen suspensa la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato.

Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tienen suspensa la asignatura Filosofía I realizarán DOS PRUEBAS ESCRITAS, sobre los contenidos que constan en esta programación y según la distribución temporal que en ella se establece. Los exámenes se realizarán en los meses de diciembre y marzo.

Si no superaran de este modo la asignatura tendrán derecho a presentarse a un examen final que se realizará durante los últimos días del mes de abril sobre los contenidos mínimos de la asignatura. Estos alumnos serán atendidos por los profesores que den clase al alumno en 2º de Bachillerato o por el Jefe del Departamento quienes les comunicarán al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de los exámenes, así como el modo en cómo se atenderá a los alumnos para la resolución de posibles dudas o problemas.

Actividades complementarias (trabajos de análisis, disertaciones, comentarios de textos, comentarios de películas, actividades de libro abierto) se calificarán de 0 a 10 puntos.

Estas actividades evaluarán las competencias específicas y en ellas se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

En las pruebas escritas: se valorará positivamente la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica

Respecto a la presentación de las actividades: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.

FECHAS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y ENTREGA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El alumno deberá realizar dos PRUEBAS ESCRITAS para recuperar la materia.

La primera prueba escrita se realizará a finales de diciembre

- ¿Qué es la Filosofía?
- La Filosofía de la Naturaleza: Cosmovisiones Científicas Naturaleza y Cultura en el Ser Humano.

En dicho examen el alumno se examinará de los siguientes temas:

La segunda prueba escrita se realizará a finales de marzo.

- La reflexión filosófica sobre el ser humano.
- Las Teorías éticas de la Felicidad y la Justicia.
- Fundamentos filosóficos de Estado.

En el examen el alumno se evaluará de los siguientes temas:

Cada uno de los exámenes constará de un texto y tres preguntas a desarrollar relacionadas con los diferentes criterios de evaluación de la materia de Filosofía.

Para aquellos alumnos que no superen las pruebas escritas podrán presentarse en el mes de abril a un nuevo examen con las mismas características que los anteriores y con los mismos criterios de calificación.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con Física y Química de 2º y 3º ESO pendiente.**

La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el **17 de octubre.**

Al finalizar el curso, a las familias de los alumnos con la materia suspensa se les envió por Educamos, después de la evaluación ordinaria un Plan de Recuperación, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso. La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Recuperación se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. Dichas actividades deberán ser realizadas y entregadas para tenerlos en cuenta en la nota de la pendiente. Las actividades las realizará cada alumno de forma personal, en papel y a mano, no pudiendo entregarse actividades realizadas a ordenador. El alumno que consiga un 5 en total tendrá superada la materia pendiente.

- Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Utilizaremos el Aula virtual para comunicarnos con ellos, para lo que se ha creado una clase de pendientes en el Aula Virtual, de la que han sido informados e invitados para entrar a formar parte de ella.

- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Recuperación con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar.

Estos contenidos se dividirán en tres bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades. Dichas actividades, en los bloques establecidos se presentarán en tres fechas diferentes: octubre, febrero y abril (coincidiendo con el examen final), en las fechas que se establezcan por el departamento y que aparecerán publicadas en el Aula Virtual.

Se realizará una prueba escrita de todos los contenidos el día **24 de abril de 2025**.

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

- Como material de apoyo sería bueno que utilizaran el libro de texto de Física y Química de 2º ESO y 3º ESO, de la editorial McGraw Hill, que se ha utilizado durante el curso.
- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.

- **Alumnos con Física y Química de 1º bachillerato pendiente.**

- Para facilitar la recuperación de la asignatura, se separará en dos bloques de contenidos:
 - Contenidos de Física
 - Contenidos de Química
- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el **17 de octubre**.

Al finalizar el curso, a las familias de los alumnos con la materia suspensa se les envió por Educamos, después de la evaluación ordinaria un Plan de Recuperación, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso. La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Recuperación se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. Dichas actividades deberán ser realizadas y entregadas para tenerlos en cuenta en la nota de la pendiente. Las actividades las realizará cada alumno de forma personal, en papel y a mano, no pudiendo entregarse actividades realizadas a ordenador. El alumno que consiga un 5 en total tendrá superada la materia pendiente.

- Se hará la media aritmética de los dos bloques y si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Utilizaremos el Aula virtual para comunicarnos con ellos, para lo que se ha creado una clase de pendientes en el Aula Virtual, de la que han sido informados e invitados para entrar a formar parte de ella.
- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Recuperación con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar.

Estos contenidos se dividirán en tres bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades. Dichas actividades, en los bloques establecidos se presentarán en tres fechas diferentes, diciembre, febrero y abril (coincidiendo con el examen final), en las fechas que se establezcan por el departamento y que aparecerán publicadas en el Aula Virtual.

Se realizará una prueba escrita de los contenidos de Química el día **10 de abril** y de los contenidos de Física el día **24 de abril de 2025**.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

- Como material de apoyo sería bueno que utilizaran el libro de texto de Física y Química de 1º Bachillerato, de la editorial Tulibro, que se ha utilizado durante el curso.
- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.

Si un alumno no se presenta a la prueba, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Toda esta información estará subida al Aula Virtual, de forma que es responsabilidad del alumno/a estar pendiente de toda la información que allí se suba.

Para la nota del curso se ponderará con un 15 % a las actividades entregadas (se valorará la corrección, entrega en plazo...) y con un 85 % el examen.

Tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, no se podrá superar un área o materia si no se ha superado la del curso o cursos inferiores y superar la del curso actual no implica aprobar la asignatura suspensa del curso anterior, sobre todo si el alumno no se presenta a las pruebas escritas o no presenta las actividades propuestas.

DEPARTAMENTO DE FOL
Curso 2024/2025
Recuperación de Materias Pendientes

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente, se elaborará un plan de recuperación y seguimiento que se llevará a cabo mediante la plataforma virtual y si necesitan apoyo en el recreo de los miércoles en el departamento. Este plan, tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para atender lo máximo posible a la diversidad del alumnado, pero se establece unas actividades básicas para cada nivel:

- Ciclos medios: elaboración currículum, análisis de texto de la pirámide de Maslow y realización de un DAFO personal y de una empresa a elección.
- Ciclo superior, realizarán de un DAFO (personal y de empresa) y un plan de empresa ideada o de elaboración propia.

Se informará al alumnado a través de Educamos (aula virtual) y a las familias mediante la plataforma digital Educamos de los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para calificar los criterios de evaluación, también se informará de las fechas de realización tanto de la prueba objetiva (tipo test, con algunas preguntas de desarrollo corto) como la entrega de los trabajos solicitados.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba objetiva y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas a través del aula virtual.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

**CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA Y
ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El 17 de diciembre se realizará la recuperación de las materias pendientes ciclos medios y superior, y la recogida de las actividades. Se realizará en un aula por determinar (se avisará por educamos y plataforma virtual) a las 10:20 horas.

El alumnado que no supere la materia tendrá una recuperación que será fijada por el aula virtual para el mes de abril.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Aquel alumnado que no alcance el 5 en la final ordinaria, podrá recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio que será fijada por el aula virtual.

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 de nota media ponderada de todos los criterios de evaluación.

DEPARTAMENTO DE **FRANCÉS**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Plan de trabajo con una serie de ejercicios y actividades para hacer por escrito que se entregarán a la Jefa del Departamento. Una vez corregidos y valorados positivamente se podrá recuperar la asignatura. Es decir, los ejercicios hechos se pueden entregar en cualquier momento, si se entregan en la primera evaluación y su evaluación es favorable, el alumno podría ya en la 1ª evaluación recuperar la asignatura. Si no fuera así, podría hacerlo en la segunda y tercera evaluación antes del 30 de mayo. En caso de no entregar nada del Plan de trabajo durante el curso, a principios de junio el alumno podría realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente. De todos modos, se aconseja hacer el Plan de trabajo cuanto antes y de la mejor manera posible para poder superar la asignatura pendiente.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores dispondrá de una hora de atención a pendientes, que tendrá lugar los jueves a las 14:30h. El profesor responsable del seguimiento de pendientes será María Aurora Blas Blas. Para preparar la recuperación se facilitará a los alumnos un dossier de actividades, y se creará un aula virtual específico para el alumnado.

Tanto los dossieres de actividades como los exámenes serán elaborados atendiendo a las competencias específicas y descriptores de perfil de salida de cada nivel, y estarán disponibles en el aula virtual.

Las pruebas escritas de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores, en cuanto a las asignaturas de la ESO, se realizarán atendiendo a las siguientes fechas:

- Prueba de recuperación de la primera parte: miércoles, 29 de enero a las 10:20h en la Sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación de la segunda parte: miércoles, 23 de abril a las 10:20h en la Sala de Usos Múltiples.

La materia se dividirá en dos partes. Aquellos alumnos que no superaran la primera parte, tendrán una nueva oportunidad durante la realización de la prueba escrita de la segunda parte. Además, se tendrá en cuenta tanto la realización continuada de las tareas, como la participación en las sesiones de refuerzo.

Cada profesor se encargará de informar a sus alumnos con materias pendientes de las fechas de los exámenes y de la forma de recuperación de las mismas. También se informará a través de los canales oficiales proporcionados por la Junta.

Por su parte, la evaluación de los alumnos que tengan pendiente Historia del Mundo Contemporáneo tendrá lugar atendiendo a las siguientes fechas:

- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo, primer trimestre: miércoles, 20 de noviembre, a las 10:20 horas en la sala de Usos Múltiples.

- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo, segundo trimestre: miércoles, 5 de febrero a las 10:20 h. en la sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo evaluación ordinaria: miércoles, 23 de abril a las 10:20h en la sala de Usos Múltiples.
- Prueba de recuperación extraordinaria de Historia del Mundo Contemporáneo: miércoles, 7 de mayo a las 10:20h en la sala de Usos Múltiples.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Se partirá de la Memoria Final del curso 2023-2024 para atender y hacer el seguimiento de estos alumnos. Esto se aplica a todas las etapas.

ESO Y CFGB

El alumnado de ESO que tenga el inglés como asignatura pendiente de cursos anteriores **tendrá varias oportunidades** para recuperar esta asignatura:

- 1) Deberá asimilar los contenidos vistos en el curso en el que se encuentra matriculado actualmente de forma satisfactoria. Durante el desarrollo del presente curso los alumnos deberán realizar actividades de refuerzo y consolidación que los profesores les enviaremos a través del aula virtual para cada nivel. Estas actividades contarán un 40% de la nota. Tanto del seguimiento de las actividades como del progreso de estos alumnos se encargan los profesores que les imparten clase en este curso.
- 2) Si los alumnos hubieran superado la segunda evaluación del curso actual, habrán superado el curso anterior. En caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar el 25 de ABRIL 2025, viernes, a 5ª hora en el aula de usos múltiples. Esta nota contará un 60% para superar la asignatura.
La asistencia a las clases de 7ª hora sumarán un 10% extra a la nota final.
- 3) En caso de no obtener un mínimo de 5 en la suma de dichas pruebas, **podrá optar de nuevo a recuperar la asignatura pendiente si la aprueba en el curso actual en la evaluación final.**

BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS.

El alumnado de 2º de Bachillerato que tenga el inglés del curso anterior como asignatura pendiente deberá haber aprobado la asignatura de 1º a lo largo del

curso antes de poder ser evaluado de forma positiva en la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato en junio. Es decir, si no se aprueba 1º no se puede calificar 2º de bachillerato.

Para ello, deberá presentarse a dos pruebas objetivas y realizar redacciones de los contenidos del curso:

Lugar y fecha	Contenidos 1º Bachillerato.	Ciclos Formativos.
Redacciones de temas del 1 al 8 y asistencia a 7ª hora de pendientes	10% extra	
Aula por determinar. Martes 17 de enero de 2025 (5ª hora)	Outlook 1, Ed. Burlington (Unidades 1-4) 50%	Realización de trabajos.
Aula por determinar. Martes 29 de marzo de 2023 (5ª hora)	Outlook 1, Ed. Burlington (Unidades 5-8) 50%	

En caso de no superar la asignatura de este modo, ha de presentarse a la **prueba extraordinaria de junio.**

El alumnado comprometido con la labor de superar la asignatura pendiente realizará todas las tareas encomendadas por su profesor como seguimiento de la asignatura pendiente. Se ha habilitado una hora semanal de repaso para que los alumnos repasen y corrijan dudas. La asistencia a estas clases será valorada positivamente a la hora de recuperar la pendiente.

En cuanto al alumnado de Ciclos Formativos, la situación es un tanto especial porque en el segundo curso de ambos Ciclos (grados medio y superior) no se cursa nuestra asignatura, es decir, inglés termina en el primer curso. Así pues, el seguimiento será primordial y se hará a través de las aulas virtuales.

DEPARTAMENTO DE **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con asignaturas del módulo técnico suspensas.**

La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior en el mes **de noviembre/diciembre**.

Los alumnos que hubiesen suspendido alguna de las asignaturas del módulo técnico el año pasado, recibieron a través de educamos el Plan de Recuperación, dónde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen durante el primer trimestre o se especifica como las actividades contribuyen a superarla materia suspensa. La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Recuperación se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 20% de la nota. Dichas actividades deberán ser realizadas y entregadas para tenerlos en cuenta en la nota de la pendiente. Las actividades las realizará cada alumno de forma personal, en papel y a mano, no pudiendo entregarse actividades realizadas a ordenador. El alumno que consiga un 5 en total tendrá superada la materia pendiente.

Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante los meses pertinentes de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Se utilizará el Aula virtual para comunicarnos con ellos, para lo que se ha creado una clase de pendientes en el Aula Virtual, de la que han sido informados e invitados para entrar a formar parte de ella.

Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Recuperación con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar.

Estos contenidos se dividirán en tres bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades. Dichas actividades, en los bloques establecidos se presentarán en tres fechas diferentes: octubre, febrero y abril (coincidiendo con el examen final), en las fechas que se establezcan por el departamento y que aparecerán publicadas en el Aula Virtual.

Se realizará una prueba escrita de todos los contenidos durante el mes **de abril de 2025**.

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.
- El examen constará de preguntas tanto prácticas como teóricas similares a las actividades entregadas.

Si un alumno no se presenta a la prueba, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Toda esta información estará subida al Aula Virtual, de forma que es responsabilidad del alumno/a estar pendiente de toda la información que allí se suba.

Para la nota del curso se ponderará con un 15 % a las actividades entregadas (se valorará la corrección, entrega en plazo...) y con un 85 % el examen.

DEPARTAMENTO DE **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Al ser la evaluación continua, no se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas. En el caso de detectar dificultades en algún alumno o alumna, el profesor o profesora elaborará un Plan de Trabajo, señalando aquellos aspectos que se deben mejorar.

El alumnado que tenga esta materia pendiente de cursos anteriores recibirá también, al principio del curso, un Plan de Trabajo donde se le indicará que existen dos vías de recuperación:

En el caso de aprobar la 1ª evaluación del curso actual se considerará que ha alcanzado un nivel competencial adecuado para continuar su aprendizaje. En este caso el alumno o alumna deberá presentar un dossier de actividades durante el segundo trimestre cuya calificación positiva conllevará la recuperación de la materia pendiente. El dossier ha de ser entregado antes del 19 de febrero de 2025.

En el caso de no haber aprobado la 1ª evaluación del curso actual, el alumno o alumna deberá presentarse a una prueba de recuperación que tendrá lugar el día 7 de abril de 2025. Su profesor o profesora actual de la materia le guiará en este proceso y le especificará en el Plan de Trabajo los saberes que ha de tener en cuenta para superar la prueba.

En ambos casos, los alumnos con la materia pendiente recibirán un apoyo extraordinario a 7ª hora los miércoles por parte de un docente del Departamento (Fátima Corral Escribano).

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

Los alumnos que tengan pendiente una asignatura de cursos anteriores podrán recuperar del siguiente modo:

FORMA 1. (ESO y bachillerato)

Durante el curso, podrán asistir a clases de refuerzo, serán a 7º hora
Deberán realizar los ejercicios del cuadernillo de la asignatura pendiente (este cuadernillo estará disponible en aula virtual de educamos en la clase de MATEMÁTICAS PENDIENTES, si necesitasen imprimirlo en el instituto el profesor del curso actual le indicará cómo hacerlo)

Deberán entregar los ejercicios que se indiquen en unas fechas límite concretas, tres entregas:

1º entrega 19 diciembre 2024

2º entrega 21 febrero 2025

3º entrega 28 de marzo para bachillerato y 11 abril 2025 para ESO

Deberán realizar una prueba escrita global en la hora de reunión del departamento en la sala de usos múltiples, en dos o tres días diferentes. El 11 de abril a las 9:25 será el de bachillerato y 25 de abril y 9 de mayo la de ESO a la misma hora, el reparto de alumnos en estas fechas se informará en el aula virtual de pendientes.

La nota se obtendrá ponderando todos los instrumentos de evaluación, donde la prueba escrita tendrá un peso de un 60%, instrumento usado para calificar los criterios de evaluación y competencias específicas reflejadas en la programación, cada entrega de ejercicios un 10% en ESO y bachillerato CT, y un 15 % en bachillerato CCSS, y el 10 % restante corresponderá a la media de la segunda evaluación del curso actual. Si obtienen una calificación positiva habrán superado la asignatura pendiente.

FORMA 2.

Si superan la primera y segunda evaluación del curso actual, habrán superado la asignatura pendiente. Solo para el caso de la ESO.

DEPARTAMENTO DE **MÚSICA**
Curso 2024/2025
Recuperación de Materias Pendientes

El proceso para recuperar materias pendientes será transmitido al alumnado implicado en el proceso, informando acerca de los contenidos y los tiempos requeridos para superar la calificación negativa de cursos anteriores vía Aula Virtual.

El calendario y proceso se concreta de la siguiente manera:

-ALUMNOS DE 2º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º:

Los alumnos deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando de esta manera aprobada la materia pendiente de 1º ESO.

-ALUMNOS DE 3º/4º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º/2º:

*Los alumnos que cursen la materia en 3º ESO, deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de 1º/2º ESO.

*Los alumnos que no cursen la materia en 3º ESO, deberán realizar un trabajo y una prueba escrita; todo ello será especificado en la plataforma de Educamos dentro del Aula Virtual creada a tal efecto.

Se realizarán dos convocatorias:

-Primera convocatoria:

22 de enero de 2025 a cuarta hora (**11:45**) en el **aula 9**.

El alumno deberá acudir al **aula 9** para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-Segunda convocatoria:

7 de mayo de 2025 a cuarta hora (**11:45**) en el **aula 9**.

El alumno deberá acudir al **aula 9** para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-ALUMNOS DE 4º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 3º MÚSICA:

*Los alumnos que cursen la materia en 4º ESO, deberán superar el curso académico actual (4º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de cursos anteriores.

*Los alumnos que no cursen la materia en 4º ESO, deberán realizar la interpretación de la obra musical cuya partitura se facilitará al alumno; además deberá entregar un análisis de la misma señalando los elementos de la música que aparecen en ella.

FECHA DE ENTREGA:

1ª convocatoria: **22 de enero de 2025, 11:45 h. Aula 9.**

2ª convocatoria: **7 de mayo de 2025, 11:45 h. Aula 9.**

Toda la información se remitirá vía Aula Virtual por lo que el alumnado deberá acceder a la clase creada para tal menester. Así mismo, se atenderá cualquier cuestión o duda referida a este proceso bien vía Educamos o presencialmente en un recreo solicitándolo a la Jefa del Departamento.

DEPARTAMENTO DE **ORIENTACIÓN**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

DEPARTAMENTO DE **RELIGIÓN**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

En el caso de pasar de curso y tener la materia de Religión suspendida el profesor presentará al alumno un breve dossier con actividades que deberá presentar el día indicado. Con este dossier, siempre que se realice bien, el alumno superará la materia. También cabe la posibilidad de una prueba escrita o una entrevista personal.

DEPARTAMENTO DE **TECNOLOGÍA**

Curso 2024/2025

Recuperación de Materias Pendientes

El Departamento entregará a lo largo de la última quincena del mes de octubre de 2024 una serie de actividades y trabajos a realizar por todos aquellos alumnos con alguna materia pendiente impartida por el departamento. Este trabajo será recogido la última semana del mes de enero de 2025. Las calificaciones serán comunicadas a los interesados en la primera quincena del mes de febrero de 2025. La superación de este trabajo supondrá la recuperación del curso pendiente.

Para todos aquellos alumnos que no superasen las actividades, se plantea la realización de una prueba escrita la última quincena del mes de mayo de 2025. Toda esta información se concretará en el “plan de trabajo” que se entregará a cada alumno con la asignatura pendiente.